Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
29/02/16

En la ciudad de Maldonado, el lunes 29 del mes de febrero ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su trigésima segunda sesión ordinaria.
Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández , Sr. Mario Alfaro, Sr. Telmo Blanco, Sr. Luis Larrosa.
Los concejales suplentes: Sra. Maria Acland del Partido Nacional.
Sra. Irene Goncalvez, Sra. Flavia Toledo, Sr. Sergio Casas del Partido Frente Amplio.
La concejala Sra. Míriam Dinardi faltó con aviso.
Siendo las 19:50, ingresa el concejal Sr. Jhon Bravo del Partido Nacional.
20:35, ingresa el concejal Dr. Mario Scasso.
La concejala Sra. Míriam Dinardi faltó con aviso.
La secretaria Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria Nº 14602.
Culmina la sesión a la hora 22:10.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Trigésima Primera Sesión Ordinaria- 22/02/16.
  Se aprueba con correcciones por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

Siendo las 19:30, ingresa la concejala Sra. Maria Acland , se retira la Alcaldesa.

1) La concejala Sra. Maria Acland, plantea los siguientes puntos:
a) Informa que se reunió con la Directora de Género, por la conmemoración del Día de la Mujer. La oficina de Género organizará una exposición y un discurso.
Propone sumarse a la actividad junto con las organizaciones que deseen participar.
El Miércoles a las 19:00 se realizará una reunión para armar el cronograma de las actividades.
Solicita la autorización para la instalación de stands de artesanos por ese día a partir de las 14:00 en la Plaza San Fernando.

Siendo las 19:35, ingresa la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

La concejala Sra. Flavia Toledo, consulta quien está organizando las actividades.
Es cierto que no están funcionado las comisiones. Si hay tema para tratar se realiza la citación y se coordinan. No apoya los planteos desorganizados y que no hayan sido tratado en una comisión.

La Alcaldesa, propone la contratación de un buen espectaculo musical para el disfrute del pueblo.

b) Informa sobre el comienzo del VI Ciclo de Conferencias Públicas del Instituto SARAS en el CURE sede Maldonado. El día Martes 1 de marzo de 09:00 a 18:00.
“Alternativas sustentables para los usos del suelo en América Latina. Un análisis interdisciplinario sobre el rol de las presiones globales en los ecosistemas locales".

c) Propone la realización de 100 invitaciones para el concierto del día 10 de marzo.
Se aprueba por unanimidad.

d) Propone recibir a Procentro en la próxima sesión del Concejo.
Se aprueba por unanimidad.

2) El concejal Sr. Gualberto Hernández, solicita la compra de 2 pabellones de 2 por 4 y 2 banderas del Municipio de Maldonado de 2 por 4.
Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 19:50, ingresa el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.
Ingresa la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

3) a) Planteo del Concejal Sr. Mario Alfaro, asunto: ómnibus parados en la calle de ingreso al Barrio La Fortuna. (Palabras textuales).
En la calle de servicio, paralela a la perimetral y que sirve como entrada y salida del Bº La Fortuna, comprendida entre las calles Amatista y Ágata, está ubicado un lavadero y garage para guardar ómnibus. Hasta ahí todo bien, lo que sucede es que en plena calle y durante las 24 horas quedan estacionados, 5, 6 y en algunas oportunidades, más unidades de transporte. Sobre esa calle existen varios comercios, a los cuales está situación les molesta, ya que les quita lugar para estacionar a sus clientes, además de quitarle la visibilidad a la carteleria que anuncia la existencia de los mismos.
Para obviar este problema, después de haber hablado con el propietario de estas unidades, sin resultado positivo, han optado por colocar tanques como reserva del lugar, a los cuales ahora también se ha sumado algún vecino.
Dejamos constancia que esta calle también es salida y entrada para otros barrios limítrofes, como ser: Laussana, Villa d' Saronno, Acuario, Altos de la Laguna, etc.
Debemos agregar que al ser unidades de gran porte, ocupan prácticamente en un 80% la extensión de esta calle, con el riesgo y la incomodidad que ello significa.
Dejo constancia que mantuve una conversación con el propietario de las unidades, donde manifesté la preocupación por la situacion. Pasados dos meses, aproximadamente y al no obtener ninguna respuesta, hemos resuelto elevar esta nota a los efectos de que se apliquen las ordenanzas existentes al respecto.
Tenemos por norma tratar de resolver a través del dialogo, éstas situaciones que tienen que ver con la convivencia y la buena vecindad.
Agotadas esas instancias, lamentablemente, debemos recorrer este camino.

Se resuelve enviar el planteo presentado a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

b) Informa que se efectivizó la colocación de un segundo contenedor en la calle Bergalli casi 18 de Julio. Resalta la rapidez que se realizó la solicitud.

c) Solicita un informe a los concejales que participaron de las actividades de carnaval.

4) El concejal Sr. Telmo Blanco, ratifica la solicitud de flechar la calle 18 de julio hasta la calle Mario de Cola.

5) La concejala Sra. Irene Goncalvez, propone la realización de una reunión de comisión de hacienda y presupuesto para dialogar sobre el Fondo del Interior (OPP).

La Alcaldesa, informa que la reunión se realizará el día Miércoles 02/03 a las 10:00 con los funcionarios que participaron de la capacitación. Es interesante marcar un objetivo macro, para que nos brinde un objetivo amplio y un margen claro.
El lunes vence el plazo para presentar el formulario.

La concejala Sra. Irene Goncalvez, manifiesta el planteo que seria interesante incluir.
La idea surge del informe prestando sobre las debilidades de los niños en el acceso a cuidados y servicios de salud. Más de 1000 niños no van a tener cobertura, por que hay deficiencia en caif. La posibilidad de generar a través de convenios y acuerdo, sumarnos a las actividades de cuidado brindando infraestructura edilicia para que el Estado se ocupe de los funcionarios y el resto de los gastos. El Municipio debería realizar un inversión concreta en dos o tres centros para la infancia. Se implementaría con los recursos que vienen a partir de 2017 del Fondo del Interior.

La Alcaldesa manifiesta, que si bien el planteo es muy interesante, hay que aterrizar el proyecto. Solicita tiempo para estudiar el planteo, las partidas del Fondo del Interior, y consultar a los técnicos. Las obras de centros de cuidado a la primera infancia son fundamentales pero no son competencia del Municipio. Pide tiempo para consultar si puede incluirse este tipo de proyecto o no, de acuerdo al Reglamento de la OPP.
Continúa analizando que hay que ver el tema de obra nueva, los plazos y los montos (en caso que haya que hacer licitaciones), para no arriesgar la pérdida de la partida. Manifiesta que si se pierde la partida, los propios Concejales que están haciendo el planteo, van a ser los que van a salir por los medios adjudicándole la responsabilidad.

El concejal Sr. Mario Alfaro, informa que en los primeros talleres les comunicaron que los municipios deberían apuntar un proyecto único que se ejecutará en 5 años. Sugiere implementar la construcción prefabricada, que elimina mano de obra y se realizá con mucha rapidez.

Siendo las 21:15, ingresa el concejal Sr. Sergio Casas, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

6) La Alcaldesa, realiza el siguiente planteo:
El año pasado se invirtió en capacitaciones en el área de Recursos Humanos para la funcionaria Encargada de la Unidad.
Entiende que hay una carencia importante en el Municipio en el área de Relaciones Públicas y Protocolo.
Hay un curso de Relaciones Públicas y Protocolo que se dicta en el Instituto Cei.

La funcionaria Jacqueline Sellanes está dispuesta a realizarlo.
Es una formación que comienza a fines de marzo, son tres horas semanales, con un interesante programa educativo.
El costo total del curso es de $13.812.

Se aprueba la realización de dicho curso por unanimidad.

3) Tratamientos de los Expedientes

Siendo las 21:25, ingresa el concejal Sr. Jhon Bravo, se retira la Alcaldesa.

1) Expediente Nº 2016-88-01-02879-Asunto: Solicitud de colaboración con medallas en evento de 5ta. Edición Triathlon de Punta del Este.
Solicitante: Sra. Johanna Holt (Club Estrella del Este).

Se aprueba la colaboración con 150 medallas por unanimidad.

2) Expediente Nº 2016-88-01-02757-Asunto: Solicita apoyo y permisos para bicicletada en Maldonado.
Solicitante: Sra. Lydia Balbuena.

Se enviará a la Dirección General de Tránsito y Transporte para solicitar los permisos correspondientes y el apoyo del cuerpo inspectivo. El Concejo apoyará la actividad.

3) Expediente Nº 2016-88-01-02745-Asunto: Solicita el centro comunal del barrio San Francisco para remate solidario el día 06/03/16.
Solicitante: Sra. Natalia Pereira.

Se autoriza el uso del predio exterior y el acceso a los baños por unanimidad. El rematador debe actuar sin fines de lucro

4) Expediente Nº 2016-88-01-02873-Asunto: Solicita apoyo económico para programa radial.
Solicitante: Sr. Pablo Echeverría.

Se aprueba la colaboración de $ 6000 mensuales , por un plazo de un 1 año por unanimidad.

5) Expediente Nº 2016-88-01-03055- Asunto: Solicitan permiso para tocar en Peatonal de Maldonado.
Solicitante: Sr. Pablo Chevalier.

Se autoriza por unanimidad.

6) Expediente Nº 2016-88-01-03138- Asunto: Solicita autorización para realizar funciones en Torre del Vigía.

Solicitante: Sr. Wilson Olivera

Se aprueba por unanimidad.

7) Expediente Nº 2016-88-01-01186- Asunto: Congreso Uruguay Bilingue adelantos y desafíos.
Solicitante: St. Clare's College

Se tomó conocimiento. La Declaratoria de Interés Departamental, no le corresponde al Municipio.

8)Expediente Nº 2015-88-01-06369- Asunto: Cambio titularidad de nicho Nº 76 de Maldonado.
Solicitante: Sra. Gladys Pereira.
Con informe favorable de los funcionarios.

Se aprueba por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Informe Unidad Contable: Asunto: Servicio de café y bebidas calientes.
Calidad de las bebidas.

Se realizará una copia para cada bancada para su estudio.

2) Memorando 05/2016- Dirección de Género. Con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", solicitan la Plaza San Fernando de 16:00 a 20:00.

Se autoriza por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

La Alcaldesa, propone un cuarto intermedio. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 20:30 se recibe a la Comisión " Alcalde por 1 día". Director de Educación el Prof. Andrés Rapetti, Sra. Maria del Huerto Casañas, Prof. Adela Lladó, Sra. Rocio Cardoso, Sr. Marcelo Pereira y Sra. Magues Socchi.

Ingresa el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

Presentan el Proyecto Educativo Departamental a través de los Municipios.
Para los alumnos de sexto año de Enseñanza Primaria y los adolescentes de Ciclo Básico de Enseñanza Media Secundaria pública y privada.

La comisión de " Alcalde por 1 día" fue creada por la Dirección de Educación de la Dirección General de Cultura, para difundir y ayudar a organizar, conjuntamente con los municipios

actividades relacionadas con el funcionamiento y promoción de los Concejos Municipales en el marco de la Ley 18567, para fortalecer el compromiso ciudadano desde el rol de un Alcalde y concejales.
Entre los meses de julio, agosto y septiembre, se prevé una primera instancia en donde cada Municipio (interesado en participar) invitará a niños y jóvenes de su juridicción a recrear una sesión del Concejo Municipal (experiencia similar a la que viene realizando el Municipio de Punta del Este).
Una segunda instancia será el 19 de octubre cuando se realice el 1º " Gran congreso de alcaldes" en la ex Junta Departamental de Maldonado, actual Casa de la Cultura, por su valioso carácter patrimonial.
Finalizada la primer instancia, cada municipio seleccionará la presentación cuya propuesta se entienda más representativa de su jurisdicción. El equipo seleccionado representará a ese municipio en el " Gran Concejo de Alcaldes" a realizarse en la segunda instancia del 19 de octubre.
Se promoverá la visita de los estudiantes participantes a presenciar una sesión del Concejo.
Cada Municipio designará uno o más coordinadores , preferentemente integrantes del Concejo, que actúen como referentes de la iniciativa y trabajen conjuntamente con la comisión en la organización.
El Municipio se encargará del traslado de los estudiantes en tal instancia.
Serán recibidos por el Señor Intendente de Maldonado Ing. Agr. Enrique Antia y cada concejo recibirá en forma simbólica la llave de la ciudad.
La Dirección de Cultura brindará el almuerzo a los chicos y al docente acompañante, finalizando la tarea con un paseo recreativo y cultural por la Bahía de Maldonado.

El Concejo está interesado en participar de la actividad. La propuesta es muy interesante y importarte para lograr una mejor visualización del Municipio e combatir la falta de identidad en los más jóvenes.
La concejala Sra. Irene Goncalvez, se ofrece como referente.